COMUNICADO 582

PROPONE DIPUTADA ALEJANDRINA CORRAL PENALIZAR ROBO DE IDENTIDAD CON USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- **Presentó iniciativa de reforma al Código Penal para establecer este delito y aumentar la penalidad para quien haga uso de IA para cometerlo**

Mexicali, B.C., domingo 30 de marzo de 2025.- Con el objetivo de incluir el uso de la inteligencia artificial (IA) como una forma de comisión agravada en los delitos de robo de identidad, así como contra la intimidad y la imagen, la diputada Alejandrina Corral Quintero presentó iniciativa de reforma al Código Penal para el Estado de Baja California.

La inicialista propone que se aumente en una mitad la pena ya establecida, que es de seis meses a seis años y de 400 a 600 días de multa, para quien usurpe o suplante con fines ilícitos o de lucro, la identidad de otra persona u otorgue su consentimiento para llevar a cabo la usurpación o suplantación en su identidad, haciendo uso de la IA.

Al respecto indicó que como legisladores pueden coadyuvar con los expertos en la materia quienes señalan que, para mitigar el impacto negativo de la IA, es importante tomar medidas para garantizar que la tecnología se utilice de manera responsable y ética, por lo que de ser aprobada, esta reforma fortalecerá el marco legal y permitirá sancionar con mayor rigor a quienes utilicen estas tecnologías para cometer fraude.

Actualmente a nivel nacional y en entidades federativas se han presentado diversas iniciativas en este tenor, a efecto de regular los diversos usos que se le da a la inteligencia artificial, mitigar riesgos e imponer obligaciones claras a los proveedores y usuarios a fin de evitar el mal uso en perjuicio de las personas y su vida privada.

Refirió que los usos de la “inteligencia artificial” se han ido ampliando poco a poco, al mismo tiempo ha aumentado el uso de redes sociales donde se comparten fotos, videos o audios, con los que se puede hacer mal uso y causar un daño a las personas mediante la extracción ilegal, alteración de imagen y/o voz, lo que pueden hacer aparentar que la víctima participa en situaciones que no corresponden a la realidad, constituyendo con esto una flagrante violación al derecho a la intimidad e identidad personal.

En ese sentido, la diputada Alejandrina Corral destacó que en los últimos años la IA ha cobrado una gran relevancia en diversos ámbitos, como la tecnología, la ciencia y la industria, por lo que ha generado un amplio debate sobre sus posibles implicaciones y consecuencias.